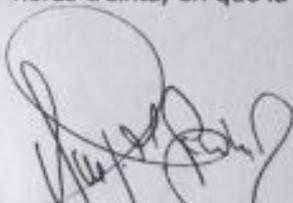


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCHENECU S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020.

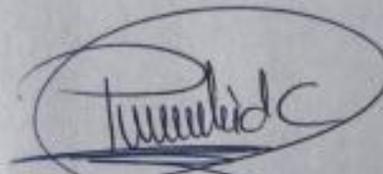
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las catorce horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle José Amesaba N64B y El Juncal, se reúnen los señores: **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien, actúa y comparece a esta Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a nombre y en representación de la Accionista señora **MELBA HERNANDEZ BELTRÁN**, debidamente autorizado y facultado mediante Poder Especial, el mismo que se agrega a la presente como documento habilitante; y, la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien comparece en nombre y representación de la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, según consta de la respectiva carta poder que se agrega al expediente de esta acta como documento habilitante. De esta forma se encuentra presente, y bien representada, la totalidad del capital pagado de la compañía. Preside la reunión, por designación de la Junta, el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**; y, actúa como Secretaria de la Junta, la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Se deja constancia que por Secretaria se formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía. Razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Además, se deja señalado que, la Comisaria de la compañía fue citada, en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión. Por Presidencia se consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; 4) RESOLVER ACERCA DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.** Los representantes de las accionistas manifiestan conocer debidamente al respecto de los temas a ser conocidos y resueltos de conformidad al orden del día previsto para esta Junta General, en virtud

de que, el Balance General y los informes, tanto de Administración como de la Comisaria, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de las Accionistas en las oficinas de la Compañía. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales las accionistas están ya debidamente informadas con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su Informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe, y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, de la accionista señora **MELBA HERNANDEZ BELTRÁN**, propone se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La propuesta es respaldada por la Junta General, por lo que se la eleva a moción; y, en ese estado se la somete a votación. Ordenado por la Presidencia, se toma votación, y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente la señora **SILVIA JANETH MORENO CAZAR** COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su Informe y efectúa una minuciosa explicación de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señora **PATRICIA SOLEDAD LEÓN CORONEL**, quien por los derechos que representa, de la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, propone se apruebe el informe presentado por la Comisaria. La propuesta es apoyada por la Junta General, y se la eleva a moción, por lo que se ordena por la Presidencia que se tome votación; realizado el escrutinio y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. **Tercer Punto del Orden del Día**: Toma la palabra la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, quien, en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 02 de octubre al 31 de diciembre de 2019; los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien por los derechos que representa, propone se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se eleva moción, y se la somete, inmediatamente, a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se aprueba por unanimidad. **Cuarto Punto del Orden del Día**. - Para estos efectos se concede la palabra a la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que, en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, se ha producido una pérdida por lo que no existen beneficios sociales que distribuir. La Junta General conoce, acoge y aprueba el criterio vertido por el Gerente General. En tal sentido los representantes de las accionistas, aceptan y aprueban lo planteado. Por

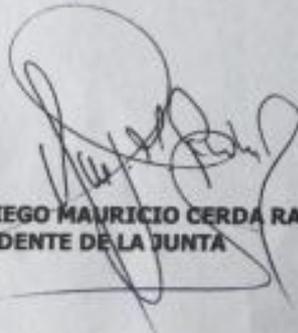
no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto, a las quince horas treinta, en que la Presidencia declara concluida la Junta General. -



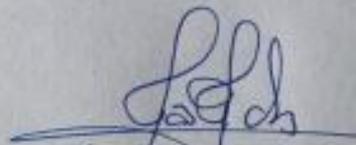
p./ MELBA HERNANDEZ BELTRÁN
DR. DIEGO M. CERDA RAMÍREZ
APODERADO ESPECIAL



p./ MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SRA. PATRICIA S. LEÓN CORONEL
REPRESENTANTE



DR. DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARÍA-GERENTE GENERAL